

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

**PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO/EXTERNO
TITULADO/A SUPERIOR
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD (ACTUAL DIRECCIÓN DE
MOVILIDAD)**

(Convocatoria Interna-Externa 14/02/2022)

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, establecido en la Resolución Provisional del proceso selectivo, superado el preceptivo reconocimiento médico por la persona aspirante mediante proceso externo y comprobado el cumplimiento de requisitos establecidos en la convocatoria de referencia, el Tribunal examinador resuelve lo siguiente:

1.- Se declara APTA CON PLAZA, en la categoría de Titulado/a Superior en la Dirección de Movilidad, a la siguiente persona aspirante mediante proceso selectivo externo:

CANDIDATURA APTA CON PLAZA											
CÓD. ASP.	APTITUDES	COMPETENCIAS	APTITUDES+ COMPETENCIAS	PRL e IGUALDAD	NOTA TEÓRICO (Sobre 30) Corte 15,00	NOTA PRÁCTICO (Sobre 55) Corte: 27,50			MÉRITOS VALORABLES Máx. 15		PUNTAJACIÓN TOTAL (Sobre 100)
						Memoria	Defensa	Entrevista	Formación en gestión de proyectos	Experiencia en proyectos	
14573	A	A	APTO	APTO	25	17,6	13,75	17,6	10	5	88,95

2.- Se declaran APTAS SIN PLAZA, en la categoría de Titulado/a Superior en la Dirección de Movilidad, a las siguientes personas aspirantes mediante proceso selectivo interno:

CANDIDATURAS APTAS SIN PLAZA												
CÓD. ASP.	NUM. EMPL.	APTITUDES	COMPETENCIAS	APTITUDES+ COMPETENCIAS	PRL e IGUALDAD	NOTA TEÓRICO (Sobre 30) Corte 15,00	NOTA PRÁCTICO (Sobre 55) Corte: 27,50			MÉRITOS VALORABLES Máx. 15		PUNTAJACIÓN TOTAL (Sobre 100)
							Memoria	Defensa	Entrevista	Formación en gestión de proyectos	Experiencia en proyectos	
2173	16065	-	-	-	APTO	19,50	15,40	14,30	15,40	10	5	79,6
2182	6494	-	-	-	APTO	25,00	8,80	9,90	10,45	-	-	54,15



PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO/EXTERNO TITULADO/A SUPERIOR DIRECCIÓN OTROS SERVICIOS DE MOVILIDAD

Se hace constar que el corte en la nota de la prueba práctico profesional, es de 27,50 puntos sobre los 55 posibles que se podían obtener en ese bloque de conocimientos y no 15 puntos como figuraba por error en la Resolución Provisional.

3.- Se declaran como candidaturas NO APTAS en el presente proceso selectivo, aquellas que figuran a continuación, por no superar las pruebas selectivas o por no haber concurrido a las mismas:

CANDIDATURAS NO APTAS											
CÓD. ASP.	APTITUDES	COMPETENCIAS	APTITUDES+ COMPETENCIAS	PRL e IGUALDAD	NOTA TEÓRICO (Sobre 30) Corte 15,00	NOTA PRÁCTICO (Sobre 55) Corte: 27,50			MÉRITOS VALORABLES Máx. 15		RESULTADO
						Memoria	Defensa	Entrevista	Formación en gestión de proyectos	Experiencia en proyectos	
14584	NA	A	NO APTO	-	-	-	-	-	-	-	NO APTO
14607	A	A	APTO	APTO	12,5	-	-	-	-	-	NO APTO
14609	NA	A	NO APTO	-	-	-	-	-	-	-	NO APTO
14605	NO PRESENTADO										

Lo que se publica a los efectos oportunos.



Madrid, 27 de abril de 2022

